

REF: TRANSFIERE FONDOS A CORPORACION MUNICIPAL SECTOR CULTURA.

CURACO DE VELEZ, 29 de Mayo de 2019.

VISTOS:

El Oficio N° 291 de fecha 27 de Mayo de 2019 de la Corporación Municipal de Curaco de Vélez. El Decreto Alcaldicio N° 1998 de fecha 26 de Diciembre de 2018 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019. El D.F.L N° 1 – 19.704 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”.-

DECRETO ALCALDICIO N° 963

1. TRANSFIERASE, a la Corporación Municipal de Curaco de Vélez la cantidad de **\$3.824.802** (tres millones ochocientos veinticuatro mil ochocientos dos pesos), destinados a cancelar sueldos y previsión del Personal de Centros Comunitarios, mes Mayo de 2019.

2. IMPÚTESE, a la siguiente cuenta:

- 24.01.002.002 “Remuneración Personal Centros Comunitarios”.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



XIMENA DELGADO DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



LUIS CURUMILLA SOTOMAYOR
ALCALDE